

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1965** *Anuncio del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria por el que se comunica la corrección de error material en el pliego regulador del concurso público para la concesión administrativa de las aguas embalsadas y vaso de la Presa de Chira con fines hidroeléctricos (Chira-Soria), en la isla de Gran Canaria.*

Por Decreto del Presidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, de fecha 3 de enero de 2011, se dispuso Aprobar el Pliego de cláusulas que ha de regir el concurso para el otorgamiento de concesión de las aguas embalsadas y vaso de la Presa de Chira con fines hidroeléctricos (Chira-Soria), sometiendo a licitación pública dicha concesión, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Estado, núm. 10, página 2873, de fecha 12 de enero de 2011.

Por Decreto del Presidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, de fecha 13 de enero de 2011, se dispuso corregir el error material existente en la Base 8.1, párrafo 2.º, del Pliego de Cláusulas que ha de regir el concurso mencionado, que fue aprobado por el precitado Decreto de fecha 3 de enero de 2011.

Asimismo, en el Decreto de fecha 13 de enero de 2011, se dispuso que el plazo de exposición pública del presente Concurso para el otorgamiento de concesión de las aguas embalsadas y vaso de la Presa de Chira con fines hidroeléctricos (Chira-Soria), Expediente 6.10.1, será de tres (3) meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio de corrección en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 del Reglamento Regulador Estatal del Dominio Publico hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 abril, que resulta de aplicación, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias.

En dicho plazo, los interesados deberán presentar el correspondiente anteproyecto y propuesta acerca de los extremos sobre los que versa la licitación y restantes exigencias que constan en dicho pliego.

El contenido del pliego que regirá el presente concurso puede ser consultado en la sede del Organismo (Departamento de Administración General), sito en la Avenida Juan XXIII, n.º 2, 1.ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, 35004 (teléfono 928 293 456, fax 928 300 214); así como en la dirección de internet del Consejo ([www.aguasgrancanaria.com](http://www.aguasgrancanaria.com)), en cuya página principal consta un enlace para el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 2011.- El Presidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, don José Miguel Pérez García.

ID: A110003458-1